

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2718** *Resolución de 31 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0833	dólares USA.
1 euro =	141,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,792	coronas checas.
1 euro =	7,4388	coronas danesas.
1 euro =	0,88073	libras esterlinas.
1 euro =	390,91	forints húngaros.
1 euro =	4,7090	zlotys polacos.
1 euro =	4,9210	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3480	coronas suecas.
1 euro =	1,0032	francos suizos.
1 euro =	153,10	coronas islandesas.
1 euro =	10,9083	coronas noruegas.
1 euro =	20,3787	liras turcas.
1 euro =	1,5476	dólares australianos.
1 euro =	5,5373	reales brasileños.
1 euro =	1,4570	dólares canadienses.
1 euro =	7,3198	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4898	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16282,57	rupias indonesias.
1 euro =	3,7675	shekel israelí.
1 euro =	88,6360	rupias indias.
1 euro =	1338,90	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3961	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6211	ringgits malasios.
1 euro =	1,6858	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,192	pesos filipinos.
1 euro =	1,4268	dólares de Singapur.

1 euro =	35,787	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9223	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.